



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 659 / 2014.-

ZAPALLAR, 31 de Enero de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, del Tribunal Electoral de la Quinta Región, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 211, de fecha 31 de Enero de 2014, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 48/2014, de fecha 28 de Enero de 2014, emitido por la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales, al local ubicado en Parcela N° 42, El Boldo, Localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar y que a continuación se detalla:

Razón Social	INMOBILIARIA E INVERSIONES LOS HERMANOS S.A.
Rut N°	96.670.260-5
Rol N°	20.440
Giro	SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES INMOBILIARIOS
Observación	DESCARGAR DEUDA A CONTAR ENERO 2014.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SES / pfc.